

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Agente Judicial Mayor don David González González

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda a don David González González, Agente Judicial Mayor, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Barcelona, por cumplir la edad reglamentaria en fecha 24 del corriente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Manuel Cerrada Blázquez, Oficial Habilitado.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Manuel Cerrada Blázquez, Oficial Habilitado de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal de Gerona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Rovira Mitjans, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria, apartado a), del artículo 36 del Decreto del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, a don José Rovira Mitjans, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Puigcerdá (Gerona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado forzoso a don José Vega Rubiera, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado forzoso, por haber expirado el plazo de prórroga de continuación en el servicio activo, a don José Vega Rubiera, Auxiliar de la Justicia Municipal de segunda categoría, con destino en el Juzgado Municipal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Honorio J. Salvador Peñaranda, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Honorio J. Salvador Peñaranda, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión

Provincial de Mujeres de Valencia, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 21 de abril de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de abril de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Julio Fernández-Crespo Riego

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno, de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 21 del pasado mes de marzo, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Administrador de Propiedades y Contribución Territorial en la Delegación de Hacienda en la provincia de León, a don Julio Fernández-Crespo Riego, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo, y desempeña el referido cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Auxiliares provisionales de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los 98 opositores que se mencionan.

Vista el acta propuesta de calificación de los ejercicios de la oposición anunciada por Orden ministerial de 30 de mayo de 1961, comprensiva de los cien opositores aprobados, en número igual a la suma de plazas convocadas, más las acumuladas a las mismas en virtud de lo dispuesto en la propia Orden de convocatoria; completada la documentación exigida en la norma 14 de las dictadas por este Centro directivo con fecha 9 de julio de 1959 y aplicables al desarrollo de estas oposiciones por todos los aludidos opositores, excepto por dos de ellos, y habiéndose observado los demás requisitos y trámites establecidos al efecto, tanto respecto a los exámenes como a los cupos restringidos señalados en la Ley de 17 de julio de 1947,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

1.º Nombrar Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, con carácter provisional y con el haber anual de 9.600 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y demás emolumentos que puedan corresponderles, a los noventa y ocho opositores aprobados en los ejercicios verificados, cuyos nombres, apellidos y puntuaciones respectivas figuran en la relación adjunta, que comienza con doña María del Pilar Castillo Palacios y termina con doña Adelina Alba López.

2.º Anular las actuaciones relativas a los opositores don José Luis Falcón Tovar y doña Elena Ruitiña Segura, con arreglo a lo prevenido en el último apartado de la mencionada norma y número dos del artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, por no haber presentado la documentación oportuna.

3.º Que los Auxiliares a que se refiere el número primero, previo juramento de lealtad y acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Estado y de guardar el secreto de la correspondencia y en cumplimiento de lo preceptuado en la 17 de las citadas normas, pasen a prestar servicio de prácticas durante ocho meses en el lugar, fecha y forma que se determinen por este Centro directivo, entendiéndose que los que sin causa justificada, a juicio de esta Dirección, no se presenten a efectuar las mencionadas prácticas en la fecha señalada o que las abandonen una vez comenzadas perderán todos los derechos adquiridos como consecuencia de la oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D.ª María del Pilar Castillo Palacios	22,14
2	D. Andrés Fernández Manzano	21,61
3	D. Antonio Alvarado Delgado	21,53
4	D. José Pastor Rodríguez	20,99
5	D.ª M.ª del Carmen Hernández González	19,98
6	D. Eduardo López Peña	19,64
7	D. José Luis Correal Santamaría	19,49
8	D. Victoriano Martín Sánchez	19,47
9	D. Juan Morales Cruz	19,02
10	D.ª Ana María Saura Guillén	18,94
11	D.ª Antonia Pardo García	18,79
12	D.ª Elsa Saura Guillén	18,76
13	D.ª María Teresa Pastor de la Fuente ...	18,75
14	D. Laureano Pérez-Castaño Segura	18,69
15	D.ª María del Pilar Pintre Ruiz	18,44
16	D.ª María Luisa Rodríguez Centeno	18,42
17	D. José Antonio San José Torio	18,23
18	D. Eduardo Ager Hidalgo	18,19
19	D. Ramón Angel González Barceló	18,14
20	D. Cándido Cabezas Martín-Moreno	18,11
21	D. Juan Pagés Gea	18,07
22	D. José María Galán Lupiola	17,96
23	D. José Gargallo Esteban	17,95
24	D. Juan José Pérez Gómez	17,92
25	D. Fernando Fraile Casares	17,81
26	D.ª María Jesús Rodríguez Sainz	17,78
27	D. Luis Lara Salido	17,77
28	D. José María López Reverter	17,60
29	D. Juan Bibiloni Vivancos	17,54
30	D. Francisco Caballero Villanueva	17,50
31	D. Manuel Díaz Pulido	17,48
32	D. Ciriaco González Pardo	17,44
33	D. José Vicente Pérez López	17,43
34	D. Angel Díaz Ocejo	17,42
35	D. Luis Llana Esparcia	17,37
36	D. José Carlos Davalillo Para	17,36
37	D. Luis Ruiz Martín-Zamorano	17,35
38	D. José Martínez Sánchez	17,33
39	D. José Ortiz Soler	17,32
40	D. Ignacio Soñá Muñoz	17,30
41	D. José Joaquín Serrano Magro	17,28
42	D. Francisco Bailo Romero	17,26
43	D. Carlos Civantos García	17,25
44	D. Sergio López Ulacia	17,20
45	D. Ignacio Monserrat Bermejo	17,19
46	D.ª María Jesús Blasco Aspas	17,18
47	D.ª María del Pilar Portugués García ...	17,17
48	D. Juan Clemente Martínez	17,16
49	D. Isidro Pinilla Lezcano	17,11
50	D.ª Ana María Velázquez Velasco	17,08
51	D. Antonio López Remacha	17,06
52	D. eliodoro José Martí Perales	17,05
53	D. Florentino Gómez Macías	16,99
54	D. Emilio Blanco González	16,93
55	D.ª Isabel García Cayuela	16,86
56	D. Emilio Macías García	16,80
57	D. Mauro Helguera Helguera	16,79
58	D. Emilio Caturla Giner	16,78

Numero	Nombre y apellidos	Puntos
59	D.ª Teodora del Campo Valverde	16,76
60	D.ª María Raquel Luna Alegre	16,74
61	D. Santiago Camacho Hernández	16,68
62	D. José Granja Díaz	16,60
63	D. Sebastián Orell Ballester	16,58
64	D. Juan Viña Pérez	16,57
65	D. Angel Medina Marcos	16,55
66	D. Pablo Novas Díaz	16,54
67	D.ª María Marina Palmeiro Ferreiro	16,49
68	D. Ramón Nacarino Muriel	16,46
69	D.ª María Angelines Onega Balado	16,42
70	D. Juan García García	16,38
71	D. José Fernando Rodríguez Pablos	16,34
72	D. Sebastián Romeró Seco	16,33
73	D. Juan Fernández Jiménez	16,31
74	D. Olimpio Iglesias Casas	16,30
75	D. Francisco de la Fuente Alcorlo	16,25
76	D. Pablo Emilio Martínez Alda	16,21
77	D. Marcelino Peramato Cruz	16,17
78	D. Santiago Heras Sanchez	16,14
79	D.ª María del Carmen Díez de Castro ...	16,12
80	D. José García Sánchez	16,11
81	D. Santiago Sánchez Familiar	16,06
82	D. Leto Martín Izquierdo	16,04
83	D. Gumersindo Plaza Oliver	16,02
84	D. Manuel Salvador Morales Morales ...	15,92
85	D.ª María Teresa Peral Agreda	15,88
86	D. Pedro Peiró Ramón	15,78
87	D. Ricardo Gancedo Rodríguez	15,74
88	D. Daniel Pérez Castellanos	15,69
89	D. Angel García Sánchez	15,68
90	D.ª Mercedes Fernández Díez	15,66
91	D. Enrique Córcoles Calero	15,62
92	D. Víctor Luis Hernández Costa	15,59
93	D. Joaquín Francisco Aparicio García ...	15,15
94	D. Antonio Luis Reyes Córdoba	15,10
95	D.ª María Luisa Serra Mosqueda	15,03
96	D.ª María Mercedes Martínez Velasco ...	15,02
97	D.ª María Luisa Mesones Adán	15,01
98	D.ª Adelina Alba López	15,00

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Bezares Benito.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Bezares Benito, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.